

¿El Estado peruano está perdiendo autoridad?

Los últimos años de nuestra vida republicana vemos cambios sustantivos en nuestra forma de ver y hacer las cosas, donde las autoridades elegidas y nombradas no dan el ejemplo ni tampoco administran bien sus funciones básicas y dejan que el tiempo y la población misma imponga las nuevas reglas de juego en detrimento del sistema legal del país, dando campo a un libertinaje donde no se ve la autoridad.

Lo apreciamos en las entidades más desprestigiadas, como el Congreso de la República absorbida por una campaña de acusaciones mutuas, olvidando legislar sobre las falencias en el proceso electoral o en los sistemas de salud pública, abandonado para los más necesitados; el Poder Judicial que descuida los procesos, al no investigar ni resolver nada, pero buscan publicidad que les da renta y mejor imagen; y los gobiernos regionales o locales que no conocen sus deberes y derechos y se creen con la autoridad para hacer lo que les viene en gana, sin hacer nada por sus pueblos y más bien se aprovechan del cargo para beneficios personales o de partidos o grupos.

Los pueblos se dan cuenta de estas y otras deficiencias de los órganos de gobierno, pues brotan protestas o reclamos en forma violenta, cortando el tráfico de las principales vías, atacando instalaciones de propiedad privadas y a las fuerzas policiales que controlan el orden y la paz que merecemos tener, dejando como consecuencia destrozos en la propiedad, muertos y heridos, con gran pérdida económica para la población afectada, la propiedad privada y al Estado peruano, que nadie contabiliza.

Ya son varios los proyectos mineros paralizados por las protestas de la población, siendo los emblemáticos y grandes de este quinquenio, Conga, Tía María y, últimamente, Las Bambas. Los dos primeros con Estudios de Impacto Ambiental (EIA) aprobados por las autoridades competentes, luego cuestionados y

rechazados por la población, argumentando graves daños ecológicos y ambientales en la zona; y el último ya en su etapa de construcción, casi listo para iniciar la producción, cuestionado por la población también por el EIA ya aprobado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Los EIAs son realizados por empresas nacionales e internacionales de reconocida solvencia técnica, que han tenido a su cargo los EIAs de los proyectos más importantes del mundo, donde participan profesionales experimentados, expertos en las diferentes disciplinas y materias, abarcando toda la gama de carreras profesionales, que requieren pruebas y experimentos en laboratorios nacionales e internacionales, lo cual garantiza una buena calidad de trabajo, como lo fue el de Conga, donde un arbitraje internacional consideró el estudio de buena calidad. Además el EIA sigue un proceso de revisión y calificación rigurosa por los diferentes ministerios e instancias gubernamentales, que luego de la subsanación de observaciones son aprobados para su aplicación.

Los expertos que intervienen en la elaboración y calificación de estos estudios, en su mayoría tienen doctorados y maestrías, grados obtenidos en base a estudios continuos de perfeccionamiento académico durante su vida profesional, asegurando la calidad del EIA del proyecto, con una altísima participación horas-hombre de la mejor calidad humana. En contraste, las comunidades se oponen a toda esta base tecnológica y la autoridad del Estado, solo por conjeturas o palabras claves que les ponen los políticos interesados.

Se aprecia también la ausencia del Estado y de la Empresa, que no están involucrados con la población cuya relación debe ser continua y se deteriora cuando ocurren cambios frecuentes del personal a cargo de estas funciones. Ojalá sea una lección a aprender. **TM**

ING. ISAAC RÍOS QUINTEROS
COMITÉ EDITORIAL